

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Siendo las 12:00 horas del día 11 de febrero del 2020, en el Salón "12 de Octubre", ubicado en la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Comité de Salud del Municipio de Chihuahua para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión, la cual se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración del quórum legal
2. Lectura y firma de la minuta anterior.
3. Calendario Epidemiológico, por parte de la Jurisdicción Sanitaria no. 1.
4. Avances de trabajos para la Acreditación como Municipio Saludable. Presentación del IMM.
5. Asuntos Generales.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

1. Lista de asistentes.

El Dr. Armando Terrazas Borunda, Subdirector de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, dio la bienvenida a nombre de la Presidenta Municipal, Lic. María Eugenia Campos Galván, y del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Director de Desarrollo Humano y Educación, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud.

Poniendo a consideración la orden del día, la cual fue aprobada de manera unánime, se verificó la asistencia de representantes de las distintas organizaciones y dependencias que forman parte del Comité a través del pase de lista.

TITULAR	INSTITUCIÓN	ASISTE
Mtra. María Eugenia Campos Galván	Municipio de Chihuahua	X
Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno	H. Ayuntamiento de Chihuahua	X
Dr. Marco Alejandro Salazar Morales	Jurisdicción Sanitaria 1- Chihuahua	X
Lic. Catalina Bustillos Cárdenas	Regidora Comisión de Salud	X
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Director Desarrollo Humano y Educación	X
Mtro. Norberto Miguel Ramírez	IMSS Delegado Chihuahua	
Dr. Rogelio Ramos	ISSSTE Delegación Chihuahua	X
C.P. Edibray Gómez Gallegos	Cámara Nacional De Comercio	X
C.P. Alberto Herrera González	Pensiones Civiles del Estado	
Ing. Juan Antonio González Villaseñor	Instituto Municipal de Pensiones	X
General de Brigada Diplomado de Estado Mayor (DEM) Miguel Ángel Hernández Martínez	V Zona Militar	X
Dr. Carlos González Herrera	Educación y Deporte del Estado	X
C.P. Luis Raúl Olivas	Cruz Roja Mexicana Chihuahua	
Lic. Ricardo Martínez García	Servicios Públicos Municipales	X
Lic. Thelma Rivero Espinoza	Dif Municipal	X
Lic. Roberto Lara Rocha	Junta Municipal de Agua y Saneamiento	
Ing. Jesús Ramón Ávila Ayala	Región Sanitaria No. 1	X
Dr. Elías Valenzuela Corral	Centro De Salud San Felipe	X
Dr. Héctor Torres Simental	CAAPS Nogales	X

Dr. Fernando Salcedo Rios	Regulación Sanitaria	
Dr. Luis Carlos Tarín Villamar	DDH y E	X
Dr. Armando Terrazas Borunda	DDH y E	X
Lic. Ana Margarita Blackaller Prieto	Instituto Municipal de la Mujer	X
Lic. María Eugenia Galván Antillón	COESPRIS	X
Lic. Rosa María Hernández Muñoz	CAPPSI	X
Dra. María de los Angeles Mata Briseño	Directora Fundación Adelaida Lafon	X
Dr. Sergio Modesto Terrazas	Colegio de Médicos Generales de Chihuahua	
Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo	Facultad de Medicina UACH	

Al estar 19 de los 28 invitados, se declaró quórum legal para dar inicio a esta sesión ordinaria.

2. Lectura y seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, así como la firma del acta.

El Dr. Armando Terrazas Borunda, al haberse enviado vía correo la minuta, propuso la dispensa de la lectura y pasar directamente al seguimiento de los acuerdos pasados, a lo que todos aceptaron y durante el desarrollo del mismo se efectuó la firma por todos los asistentes.

3. Avances de trabajos para la Acreditación como Municipio Saludable. Presentación del IMM.

La Lic. Ana Cecilia Hinojos, representante del Instituto Municipal de la Mujer, en seguimiento al acuerdo de la sesión pasada expuso los avances en el Programa de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Al tomar la palabra mencionó la importancia de este tema en la sociedad actual, ya que el Estado de Chihuahua es el segundo lugar en embarazos en mujeres menores de 20 años, de acuerdo a SINAC 2015 y el embarazo en adolescentes afecta el desarrollo social, educativo, económico y genera pobreza y desigualdad. Mencionó que en el rango de edad de 15 a 19 años el embarazo no ha disminuido a través del tiempo, aún y cuando la población adolescente cuenta cada vez con más conocimiento de los métodos anticonceptivos.

Señaló que las bases son la ENAPEA (Estrategia Nacional Para la Prevención de Embarazos en Adolescentes) y la GEPEA, las cuales mantienen sus enfoques en los métodos anticonceptivos y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, junto con otros componentes como la educación, oportunidades laborales, entornos habitables, servicios de salud, educación en sexualidad, prevención y atención a la violencia sexual.

Posterior a esto, la Lic. Hinojos continuó indicando estadísticas de los grupos de edad en embarazos, el nivel de conocimiento en métodos anticonceptivos, comportamientos de nacimientos, entre otros datos y, con estos resultados afirmó que el Instituto Municipal de la Mujer cambió la manera de trabajar y está actualmente conformando una estrategia de comunicación.

El objetivo general del IMM es el trabajar de manera coordinada con miembros de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, instancias municipales, centros educativos para la creación de una estrategia de comunicación que se enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes a partir de un proyecto de vida; y entre los principales objetivos específicos están el constituir el Grupo Municipal para la prevención de embarazos en adolescentes, así como trabajar en conjunto con el Programa "Superación en Acción" (Programa de Oficios para Mujeres) para implementar el Programa PLANEA (Programa de Prevención de Embarazos en Adolescentes: PLANEA, ESTUDIA, ACTUA).

Actualmente se llevan a cabo varias acciones con diferentes Asociaciones Civiles (Centro de Atención para Adicciones "Unidos por Amor" y Centro de Atención para Jóvenes SHAMMAH) y

Dependencias Municipales (Jóvenes en Conflicto con la Ley DSPM), las cuales están dirigidas a apoyar en dos vertientes: habilidades para el trabajo y proyectos de vida.

A la intervención de la Regidora Bustillos, la Lic. Hinojos aceptó que es factible realizar encuestas en estos grupos de intervención para conocer lo que los adolescentes desean que los padres aprendan.

La representante del ISSTE le solicitó los datos de contacto a la Lic. Hinojos por posibles pacientes con esta problemática, a lo cual pueden hablar al 072 ext. 2604, o bien al correo anahinojos@yahoo.com.

El Dr. Salazar, Director de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, felicitó a la Lic. Hinojos por su presentación y le solicitó realizar una reunión posterior para integrar su proyecto al Plan de Trabajo para la Acreditación como Municipio Saludable 2018-2021.

El Representante del Caaps Nogales tomó la palabra y mencionó que se debe tener metas específicas para medir el avance real al que se llega.

El Dr. Terrazas propuso que Educación Estatal, IMM, CAPPSI, Jurisdicción Sanitaria no. 1 (Salud Reproductiva) y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación establezcan la planeación inicial para el Plan de Trabajo del año 2020, considerando punta de lanza a este grupo como representante del Comité Municipal de salud, para lo cual propuso realizar la siguiente semana una reunión con los principales actores en el tema de Prevención de Embarazos y realizar la delimitación de metas, sin embargo la Lic. Hinojos mencionó que debe consultar con la directora del Instituto ya que la siguiente semana tendrá la agenda llena por la conformación de un Grupo Municipal de Prevención de Embarazo en Adolescentes. De igual manera propone que se implemente conexión entre Medios, Comusal y Canaco, para la difusión de medidas, informativos y objetivos.

También propone que Educación Estatal establezca enlace y acercamiento con niveles medios superiores y exista apertura escolar y con los padres de familia.

4. Asuntos Generales.

El Dr. Armando Terrazas agradeció la presentación de la Lic. Hinojos y le cedió la palabra al Dr. Salazar, de la Jurisdicción Sanitaria no. 1, quien presentó el tema del Coronavirus.

El Dr. Salazar mencionó que es importante despejar las dudas que se han generado respecto a este tema. Lo más importante es dejar claro que es una familia de virus que siempre han existido, sin embargo, en esta ocasión uno de ellos tuvo una mutación a la cual el ser humano no cuenta con defensas para defenderse. Únicamente el de la ciudad china de Hubei es el que tiene esa condición por lo cual, para tener un contagio probable deben haber estado en dicha ciudad china o en contacto con algún paciente contagiado.

Las medidas de prevención son las básicas ante cualquier contagio, tal como lavado de manos constante y no hay patrón definido de la población que ataca con mayor facilidad, no obstante hay factores concomitantes como diabetes, cáncer, etc. De igual manera mencionó que de un total de 40,554 casos en todo el mundo, hay 40,285 en China, 319 en el resto del mundo y los más cercanos, 12 en Estados Unidos y 100 en Canadá. Su nivel de letalidad es apenas del 2.08 %, mucho menor que el de la Influenza H1N1.

El Dr. Salazar aprovechó para realizar el exhorto a vacunarse contra la influenza, ya que eso ayudará, en un momento dado, a descartar otros tipos de virus. De igual manera precisó que otros tipos de coronavirus pueden y están presentes en el Estado de Chihuahua, sin embargo, del que aún no hay vacuna no se ha presentado en todo México, y únicamente un laboratorio tiene la capacidad de diagnosticarlo, por lo cual las noticias de contagio no son ciertas, o se refieren a los que ya han estado presentes.

El Dr. Terrazas invitó a las Dependencias presentes a unirse para apoyar en los diferentes Proyectos que se están llevando a cabo para la Acreditación como Municipio Saludable, entre ellas a CANACO y la V Zona Militar.

La representante de la V Zona Militar, la Teniente Barrera, mencionó los principales programas y actividades que se realizan en materia de salud.

5. Acuerdos.

- El Dr. Terrazas propuso que Educación Estatal, IMM, CAPPSI, Jurisdicción Sanitaria no. 1 (Salud Reproductiva) y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación establezcan la planeación inicial para el Plan de Trabajo del año 2020, considerando punta de lanza a este grupo como representante del Comité Municipal de salud.
- El Instituto Municipal de la Mujer revisará la posibilidad de realizar una mesa de trabajo la siguiente semana a esta sesión, para definir formas y metas para integrar al Plan Municipal para la Acreditación como Municipio Saludable en el tema de Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Se propuso implementar conexión entre los medios/COMUSAL y CANACO para difusión de objetivos.
- Se propuso que Educación del Orden Estatal establezca acercamiento con el nivel medio superior y padres de familia para lograr apertura escolar.
- Se enviará el Calendario Epidemiológico del año 2020, por parte de la Jurisdicción Sanitaria no. 1, en cuanto sea recibido por ellos.
- La Subdirección de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables en coordinación con Jurisdicción Sanitaria no. 1 dará seguimiento a los Proyectos de Municipio Saludable.
- Las diferentes dependencias del COMUSAL aportarán información y trabajos para enriquecer el Plan de Trabajo Municipal para la Acreditación como Municipio Saludable.

6. Clausura.

Siendo las 13:50 horas del día 11 de febrero de 2020, el Dr. Armando Terrazas Borunda, Subdirector de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, dio por finalizada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud y agradeció por la labor que se realizó.

DR. MARCO ALEJANDRO SALAZAR MORALES
DIRECTOR DE LA REGIÓN SANITARIA NO. 1

MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL